

VALLENAR, 25 de noviembre del 2011

DECRETO EXENTO N° 6432 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 6098 del 07 de noviembre del 2011, que aprueba la ejecución del Proyecto "Llanos de Challe, una Herramienta Educativa" del Programa Campamentos Recreativos para Escolares, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, El Memo N° 107 del Departamento Extraescolar, en el cual solicita contratar monitores y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese en todas sus partes los Convenios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de ValLENAR y los siguientes monitores del Proyecto "Llanos de Challe, una Herramienta Educativa" del Programa Campamentos Recreativos para Escolares/JUNAEB

Mónica Muñoz Trujillo RUT 13.532.663-1	Apoyo administrativo	\$ 106.360.- impuesto incluido
Ismael Quezada Astudillo RUT 14.296.818-5	Coordinador general	\$ 180.000.- impuesto incluido
Mónica Wasaff Rojas RUT 18.174.900-7	Apoyo pedagógico	\$ 50.000.- impuesto incluido
Eduardo Isasmendi Vergara RUT 12.576.141-0	Apoyo pedagógico	\$ 50.000.- impuesto incluido
Karen Tapia González RUT 13.327.677-7	Apoyo pedagógico	\$ 50.000.- impuesto incluido
Jordana Vargas Julio RUT 18.218574-4	Monitor deportivo	\$ 92.950.- impuesto incluido
Richard Naranjo Vargas RUT 16.732.673-0	Monitor deportivo	\$ 92.950.- impuesto incluido

2°.- Se cancelará una vez enviado los recursos por JUNAEB Región de Atacama, previa rendición de cuenta, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el Departamento Extraescolar.

3°.- Dichos montos se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros,

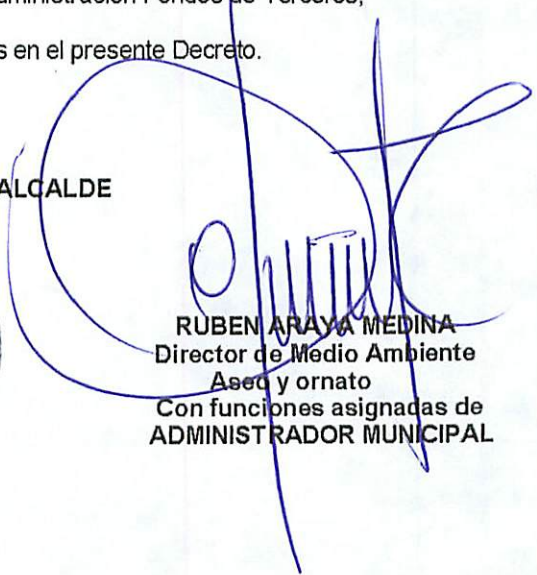
4°.- Todas las demás cláusulas de los contratos quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
Director de Medio Ambiente
Aseo y ornato
Con funciones asignadas de
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Departamento Extraescolar
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/HAP/hac.-